

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Carrera 10 No. 14ª – 33. Piso 5º

Teléfono 3422055

Correo Electrónico cmpl06bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., trece (13) de abril de dos mil veintiuno (2021).

EXPEDIENTE : 110014003006-2019-001190-00
ACCIONANTE: MARÍA LUISA PILONIENTA ORDOÑEZ
ACCIONADO: ADOLFO ARGOTI CANAVAL
Ejecutivo Singular

La anterior comunicación, proveniente del Juzgado Primero Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de esta ciudad, agréguese a los autos y póngase en conocimiento de la parte actora para todos los fines legales pertinentes.-

NOTIFÍQUESE (2)



JORGE ALFREDO VARGAS ARROYO
JUEZ

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia se notifica por estado No. 28 del 14 de abril de 2021,
fijado en la página de la Rama Judicial a las 8:00 A.M

JOSE MIGUEL SANTAMARIA OVALLE
Secretario